

Nro. de Orden	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
	DENOMINACIÓN	Nivel	Grupo	Localidad	DENOMINACIÓN	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P	Cuerpo
1130	AREA DE GESTION UNIDAD DE VERIFICACION Y CONTROL DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA D.E.SEDE MURCIA AREA DE ADUANAS	24	B	MURCIA	JEFE ADJUNTO SECCION GESTION TRIB.	22	TB	MURCIA	JIMENEZ LOPEZ MARIA DOLORES	3480101802VA0014	0014
	D.E.SEDE CARTAGENA										
1131	AREA DE INSPECCION JEFE SECCION C	24	B	CARTAGENA	ADJUNTO JEFE UNIDAD REGIONAL RECAUDACION	24	TB	MADRID	QUINTANA LOPEZ JESUS LUIS	0803374346GA0014	0014
	DELEGACION ESPECIAL DE PAIS VASCO D.E.SEDE VIZCAYA										
1132	AREA DE INSPECCION SUBINSPECTOR ADSCRITO ESPECIAL	24	B	BILBAO	SUBINSPECTOR ADSCRITO ESPECIAL	24	TB	BARCELONA	LERENA MARTINEZ MARIA VICTORIA	3063995168HA0014	0014
	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA D.E.SEDE VALENCIA										
1133	AREA DE INSPECCION SUBINSPECTOR 1 UNIDAD INSPECCION	24	B	VALENCIA	SUBINSPECTOR 1 UNIDAD INSPECCION	24	TB	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	SEMPERE PALACIOS CARMEN	2162568546GA0014	0014
	DEPARTAMENTO DE INSPECCION FIN Y TRIB. OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACION FRAUDE EQUIPO CENTRAL DE INFORMACION										
1136-1140	SUBINSPECTOR ONIF	24	B	MADRID	JEFE SECCION ESPECIAL GESTION TRIB.	24	TB	MADRID	ESCALONA YADEZ JOSE LUIS	2421653357VA0014	0014
1141	SUBINSPECTOR B ONIF	24	B	MADRID	SUBINSPECTOR B ONIF	24	TB	MADRID	RODRIGUEZ HERNANDEZ MANUEL	5002693357 A0014	0014

## UNIVERSIDADES

### 13689 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Valentín Jornet Pla.

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y ante la solicitud presentada por los interesados, se resuelve nombrar Profesor Titular de Universidad al Catedrático de Escuela Universitaria relacionado en el anexo a la presente.

La fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad será la misma que tuviera en el de origen.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 27 de junio de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Ranada.

#### ANEXO

Nombre: Valentín Jornet Pla. DNI: 20.385.710M. Área Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Fecha efectos: 13/02/1991.

### 13690 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio Larrodé Pellicer.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de abril de 2007 (B.O.E. de 27 de abril de 2007) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 2007-13, área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Emilio Larrodé Pellicer, con documento nacional de identidad número 25144676, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 29 de junio de 2007.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.